



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Garantías Comunitarias Grupo S.A.
Demandado	Amparo Rengifo de Castaño
Radicado	05001-40-03-010- 2021-01123-00
Asunto	Incorpora – Tiene notificada

Se incorpora al expediente digital la constancia de entrega de notificación electrónica realizada a la parte demandada, cuyo resultado fue positivo. De esta manera, se entiende notificada AMPARO RENGIFO DE CASTAÑO desde el **7 de diciembre de 2021**, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Vencido el término que tiene la parte demandada para proponer excepciones, se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07008104cfd7fcf1bf071b6e5c4644198c15f49ce3c0471a34bdf5b2b21c8230**

Documento generado en 13/12/2021 08:12:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>